

La Dirección de Desarrollo Urbano le invita a realizar sus trámites en línea a través de la página: tramites.saltillo.gob.mx o ingréselos en la Ventanilla Única Multifuncional ubicada en Dámaso Rodríguez # 331, Centro Metropolitano de lunes a viernes con horario de 8:00 a 13:30 y sábados de 9:00 a 13:00 en los teléfonos: (844) 410 9021 / 24 o (844) 410 7532 / 33. Consulta requisitos a través de Facebook en “**Asistente Digital Desarrollo Urbano**”



Saltillo

VUS

VIGENCIA DE USO DE SUELO

REQUISITOS:

Datos del Propietario:

1. Copia del Registro Federal del Contribuyente RFC del propietario. En caso de requerir factura a nombre del arrendatario anexar su RFC.
2. Copia de la Credencial de Elector de la persona física ó representante de la persona moral. En caso de predios o edificaciones alquiladas, agregar copia de la identificación del arrendatario.
3. Si es persona moral:
 - a. Copia del Acta Constitutiva de la persona moral.
 - b. Si no lo menciona en el Acta Constitutiva: Poder Notarial del representante legal de la persona moral.
4. Si el solicitante del trámite no es el propietario del predio:
 - a. Anexar una Carta Poder Simple (puede descargar formato F-VNT-19), firmada por el poderdante, apoderado y dos testigos.
 - b. Anexar copia de las identificaciones oficiales del apoderado y los testigos.
5. Si hay copropietario (s):
 - a. Anexar datos y firmas en el formato F-VNT-03.
 - b. Anexar copia de las identificaciones oficiales de los copropietarios.
6. Entrega el formato F-VNT-10 debidamente llenado con firmas autógrafas del propietario y/o solicitante del trámite.

Datos del Predio:

7. Copia simple de la Constancia de Uso de Suelo autorizada.
8. Copia del documento que obtuvo con la constancia de Uso del Suelo dentro del año calendario de su vigencia, ante las dependencias indicadas en la misma constancia tales como: protección civil, ecología, licencia de alcoholes, salubridad, licencia de construcción, licencia de funcionamiento, pago de recolección de basura vigente o actualización de uso de suelo posterior a la constancia de uso de suelo.

EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN LA VENTANILLA ÚNICA MULTIFUNCIONAL, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN PAPEL

- Se le informa que, si usted adjunta información que no corresponda con lo que se le solicita, su trámite será rechazado y deberá ingresar una nueva solicitud con su pago correspondiente.
- Si quiere evitar filas, ahorre tiempo y preséntelos en formato digital, donde cada requisito debe ser digitalizado de manera individual y nombrado según el documento, POR EJEMPLO: (escritura.pdf, Identificaciones.pdf, croquis.jpg, plano.dwg).
- **Asegúrese de estar al corriente con su pago del impuesto predial para realizar cualquier trámite.**

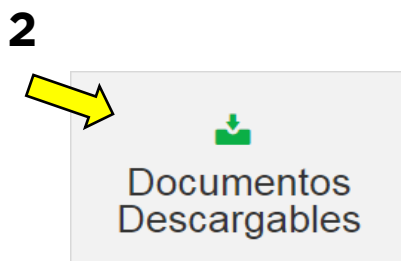
Para descargar el formato de Identificación de los Propietarios F-VNT-10 siga los siguientes pasos:

1. Oprima el botón “Trámites y Requisitos” de la página principal de la Plataforma Digital.



2. Encontrará en la esquina superior derecha, el botón de “Documentos Descargables” y dará clic.

3. Se desplegará la siguiente lista y oprimirá el enlace del formato en mención.



3

| Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano | |
|---|---|
| Nombre del Documento: | |
| | 1. Catalogo de Giros SARE |
| | 2. F-VNT-10 Formato de Identificacion de Propietarios Rev. 04 |
| | 3. Plan Director: Estructura Urbana 1 |
| | 4. Plan Director: Estructura Urbana 2 |
| | 5. Plan Director: Estructura Vial 1 |
| | 6. Plan Director: Estructura Vial 2 |
| | 7. Periodico Oficial - Plan Director DDU 1 |
| | 8. Catalogo de las 31 Zonas Protegidas |
| | 9. F-VNT-03 Autorizacion de los Copropietarios |
| | 10. DDU-DOC-VNT-07 Proyecto de Subdivision Rev. 01 |
| | 11. DDU-DOC-VNT-08 Proyecto de Adecuacion y Subdivision Rev. 01 |
| | 12. DDU-DOC-VNT-09 Proyecto de Adecuacion y Fusion Rev. 01 |
| | 13. DDU-DOC-VNT-10 Proyecto de Fusion Rev. 01 |
| | 14. F-CH-01 - Solicitud para Obtener el Dictamen del Centro Historico Rev. 07 |
| | 15. Manual de Uso |
| | 16. DDU-FO-SARE-05 Formato Unico de Ventanilla SARE |
| | 17. Formato Plano Oficial Rev. 00 |
| <input type="button" value="Regresar"/> | |

La ventaja de este procedimiento es que Usted podrá llenar el formato digitalmente y únicamente consignará las firmas que procedan en la impresión del mismo.